



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 5.025/13

## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE MAYO DE 2013

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 791/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **17 de MAYO de 2013 a las 9<sup>15</sup> horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (10.05.13)
  - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reducción de jornada de trabajo a funcionario municipal por cuidado directo de menores de 12 años
  - 4º RECURSOS HUMANOS Modificación parcial del calendario laboral para 2013
  - 5º RECURSOS HUMANOS Provisión en comisión de servicios voluntaria de un puesto de trabajo de Agente de la Policía Local
  - 6º RECURSOS HUMANOS Designación sustituta accidental de la Tesorera Municipal
  - 7º RECURSOS HUMANOS Abono complementario sobre retenciones e ingresos a cuenta de IRPF Conservatorio Profesional de Música –Ejercicio 2009-
  - 8º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de servicios del: Programa de educación de calle y mediación de conflictos. (Expte. CSERV04/13)
  - 9º CONTRATACIÓN Anulación autorización y disposición del gasto efectuada para el contrato de servicios de “sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales”. (Expte. CSERV07/12)
  - 10º CONTRATACIÓN Aprobación 3ª prórroga anual del contrato administrativo especial concesión para la explotación como bar del kiosco oeste sito en el Parque Huerto Lo Torrent (Expte. CAE02/09)
  - 11º CONTRATACIÓN Aprobación precio contradictorio PC 1-2 en contrato de suministro de prendas de uniformidad reglamentaria de la Policía Local (Expte. CSUM02/11)
  - 12º GESTION TRIBUTARIA Devolución de fianzas:
    1. depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
    2. depositada para la actividad temporal del Circo Richards Bross
  - 13º GESTION TRIBUTARIA Transmisión autorizaciones venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
  - 14º GESTION TRIBUTARIA Aprobación padrón fiscal de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase año 2013
  - 15º INTERVENCIÓN Rectificación error material acuerdo JGL de 5 de abril de 2013 relativo a la aprobación liquidación de los Presupuestos ejercicio 2012 del: OAL Patronato Municipal de Deportes
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 16º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Licencias de segregación y obras menores en vía pública
  - 17º URBANISMO Resolución recurso de reposición contra Decreto de Alcaldía nº 257/13 a relativo a vertido y gestión de residuos vegetales sin licencia o autorización municipal: Exp. IA 21/11
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 18º BIENESTAR SOCIAL Aprobación convocatoria y bases específicas reguladoras de subvenciones a

19º Despacho extraordinario

20º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos



Sant Vicent del Raspeig, a 14 de mayo de 2013  
LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.